



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *1º* de *diciembre* de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación de cargo en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 de Rosario (programa 002).

Personal obrero y de maestranza y de servicio

+ 1 auxiliar de servicio.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (R)  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariano Lavagna*

MARIANO LAVAGNA MARTINEZ  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION